



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **3 de junio de 2025**.

Siendo las **09:49** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

D. JULIO MONTERO GÓNZALEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

Dª. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA).

Dª. MARÍA ALEJANDRA DÍAZ SÁNCHEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).

D. ALBERTO PRIETO GÓMEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN POLICIAL EN LA MODALIDAD SaaS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2024-158 SARA.**
- 2. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN POLICIAL EN LA MODALIDAD SaaS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2024-158 SARA.**
- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS APARATOS ELEVADORES EN CENTROS EDUCATIVOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2025-024 SARA.**



Ayuntamiento de Móstoles

1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN POLICIAL EN LA MODALIDAD SaaS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2024-158 SARA.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las tres licitantes admitidas al procedimiento, emitido por el Comisario Principal de la Policía Municipal, de la Concejalía de Seguridad, Emergencias y Medio Ambiente, fechado digitalmente el 21 de mayo de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

“1. VALORACIÓN SUBJETIVA

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación objeto de este informe se exige a las licitadoras la presentación de una Memoria técnica de la oferta para su valoración mediante juicio de valor, especificando el esquema y contenidos que deben observarse, así como la indicación de que la valoración se realizará por comparación entre el tratamiento que las diferentes Memorias hagan de cada uno de los aspectos detallados.

Conforme a estas directrices, en cada apartado se dará la mayor puntuación a la oferta que presente la mejor propuesta para ese aspecto particular en los términos expuestos en el citado documento, valorando el resto conforme a ese marco de referencia.

2. MEMORIAS PRESENTADAS

En la documentación aportada por la Mesa de Contratación, figuran las siguientes memorias:

- **ALMERIMATIK SISTEMAS INFORMÁTICOS SA** Aporta Memoria de 98 páginas, respetando el esquema solicitado. El Resumen de la propuesta se incluye en la Justificación de la solución.
 - **AMPER SISTEMAS S.A.** Aporta Memoria de 95 páginas, respetando el esquema solicitado. Se presenta en UTE conformada por Amper Sistemas y Eurocop.
 - **SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL S.L.** Aporta Memoria de 100 páginas, respetando el esquema solicitado. Se presenta como UTE VinfoPOL conformada por VinfoVAL y eBOGA.
- (...)

4. JUICIO DE VALOR

A continuación, se detalla la valoración de cada uno de los aspectos indicados en el epígrafe anterior:



Ayuntamiento de Móstoles

ALMERIMATIK SISTEMAS INFORMÁTICOS SAU

- **Justificación de la solución.**

Falta detalle en la justificación de la solución. No hace mención a aspectos importantes como la integración de los subsistemas, actualizaciones o migración.

Total apartado: 1 punto.

- **Descripción técnica de los elementos del SIGP.**

- ***Sistema integrador de comunicaciones y gestión de incidencias***

Describe con bastante detalle los elementos. Interfaz aparentemente sencilla, pero no se aprecia bien en la imagen por falta de calidad de la captura. Ocurre con la mayoría de las capturas de la memoria. Tabla de perfiles muy detallada, pero no se entiende relevante para el objeto de esta memoria.

Aparentemente bien integrado con el resto de la solución.

Se hace mención a la colaboración con la Policía Portuaria, irrelevante para el objeto de este contrato.

Puntuación: 1 punto.

- **Aplicación BackOffice de gestión, con solución portable**

Buena exposición de la funcionalidad, con ejemplos de la interfaz que se consideran útiles para valorar la experiencia de usuario.

Se valora positivamente la funcionalidad de “Partes de servicio” por corresponder con la línea de trabajo del Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles, así como el módulo de “Eventos” para gestionar dispositivos ante eventos festivos y similares.

Se hace mención al Ayuntamiento de Abarán en lugar del Ayuntamiento de Móstoles, dando la impresión de ser una propuesta generalista y no concreta para el objeto de esta licitación.

Puntuación: 3 puntos.

- **Gestor de flotas**

Solución bien integrada con el resto de subsistemas, pero explicación excesivamente escueta. Se limita a la enumeración de las funcionalidades sin ofrecer detalles.

Puntuación: 3 puntos.

- **Alojamiento propuesto**

Poco detalle. Ofrece información irrelevante para el objeto de este contrato, como el modo de pago del alojamiento que debe ser transparente para el licitador. No especifica dónde se alojará ni las prestaciones.

Puntuación: 1 punto.

Total apartado: 8 puntos.



Ayuntamiento de Móstoles

- Descripción de su interoperabilidad.

Describe la integración entre todos los subsistemas, así como con plataformas estatales (DGT, Lexnet, 112 y ARENA2). Facilita la integración modular de forma independiente.

Total apartado: 2 puntos.

- Descripción de su integración con otros sistemas.

Describe la integración de la matriz de comunicaciones con la centralita como una conexión IP, siendo actualmente analógica la centralita con la que cuenta la Policía Municipal de Móstoles.

Se describe aquí de forma correcta la integración entre los subsistemas de la solución, así como con otras plataformas, reiterando la información facilitada en el apartado anterior.

Total apartado: 2 puntos.

- Plan de implantación y puesta en marcha.

Enumera sin detallar los hitos de la propuesta de implantación, pero sin establecer un calendario. Más descriptiva es la propuesta de migración, si bien no menciona la migración de los datos de la aplicación actual de cuadrantes ni establece un calendario. Tampoco existe calendario para la formación. Los aspectos a tratar se enumeran, pero no se detallan.

Total apartado: 2 puntos.

- Servicio de mantenimiento.

A diferencia de las otras licitadoras, no ofrece mejoras que supongan mejora o complemento de las funcionalidades, así como nuevas versiones del producto. Especifica que las actualizaciones serán dentro de la misma versión del producto y no mejorarán ni incorporarán nuevas funcionalidades al producto.

Establece niveles de criticidad de la incidencia para determinar el tiempo medio de resolución, estando en todos los casos por encima del tiempo máximo de resolución exigido en el PPT (página 51).

Total apartado: 0 puntos.

- Conclusiones.

La solución propuesta parece bastante homogénea y ofrece fiabilidad suficiente respecto a la integración entre los distintos sistemas.

El documento aporta información irrelevante en varias ocasiones para el objeto del contrato, haciendo mención a instituciones que nada tienen que ver con el Ayuntamiento de Móstoles o su Policía Municipal.

Poco detalle en la exposición de algunas funcionalidades. No establece calendario de implantación ni de formación, por lo que no es posible conocer si cumple con lo establecido en el Pliego.

Los tiempos medios de resolución de incidencias están por encima del tiempo máximo que se recoge en el PPT, por lo que, siendo, un requisito exigible al licitador, se entiende que es motivo de exclusión.

PUNTUACIÓN TOTAL: Excluida.



- AMPER SISTEMAS S.A.

1. Justificación de la solución.

Se refiere en diversas ocasiones a Eurocop, pero no hace mención a Amper Sistemas, dando la impresión de que no es parte principal de la solución. Ofrece información irrelevante como la integración con cámaras AVIGILON, de las cuales carece el servicio de Policía Municipal de Móstoles. Falta detalle en la justificación de la solución. No hace mención a aspectos importantes como la integración de los subsistemas, actualizaciones o migración.

Total apartado: 2 puntos.

2. Descripción técnica de los elementos del SIGP.

a. Sistema integrador de comunicaciones y gestión de incidencias

Excelente detalle en la exposición. Funcionalidades bien definidas, así como del suministro de elementos físicos. Permite listas negras y blancas para las llamadas que no proporcionan el resto de propuestas. También recuperación de audios “en caliente” y auditoría de las llamadas.

No hace mención a la integración con el software backoffice.

Puntuación: 5 puntos.

- Aplicación BackOffice de gestión, con solución portable

Existe una notable discontinuidad en el formato del documento, generando la impresión de que se trata de dos sistemas independientes, sin ninguna conexión.

Realiza una enumeración de las funcionalidades, con escasa o nula descripción. No proporciona capturas de pantalla para conocer la interfaz. Algunos módulos se describen a través de folletos publicitarios, en lugar de centrar el detalle en el objeto de esta licitación. Menciona un módulo de Inteligencia Artificial con funcionalidades previstas para futuras versiones, no estando, por tanto, en el alcance de este proyecto.

“Certifica” que se cumple con el PPT, pese a que por error u omisión no aparezca en la memoria alguna funcionalidad requerida.

No hace mención a la integradora de comunicaciones y no se aprecia coherencia interna entre las dos empresas de la UTE, no pudiendo inferir que se integren tal y como se solicita, dando la impresión, nuevamente, de que son sistemas inconexos.

Puntuación: 1 punto.

- Gestor de flotas

Escaso detalle en la descripción. Se menciona el software de una empresa distinta para proporcionar la funcionalidad solicitada para el gestor de flotas, no explicando cómo se integrará con el resto del sistema.

Puntuación: 1 punto.



- **Alojamiento propuesto**

Ofrece información irrelevante, como el balance de carga. No especifica qué parámetros QoS se ofertan, se limita a indicar los recomendados. Parece información directa de la propia empresa que suministra el alojamiento.

Hace mención únicamente a EuroCop al referirse al ENS, olvidándose de mencionar a la otra empresa de la UTE.

Puntuación: 1 punto.

Total apartado: 8 puntos.

- **Descripción de su interoperabilidad.**

No describe cómo funcionarán de manera conjunta los tres subsistemas. Se refiere únicamente a integraciones con EuroCop, sin hacer mención a la otra empresa de la UTE.

Total apartado: 1 punto.

- **Descripción de su integración con otros sistemas.**

Ofrece información irrelevante, como la integración con sistemas ajenos al ámbito de este proyecto (diputaciones, administración catalana o vasca, etc.).

Solo ofrece información sobre EuroCop, dejando de lado, nuevamente, a la otra empresa de la UTE.

Resulta llamativo que no se haga mención detallada de su integración con la plataforma de comunicaciones de Amper.

Total apartado: 1 punto.

- **Plan de implantación y puesta en marcha.**

Utiliza 6 páginas para describir la metodología de implantación y solo dos para tratar el plan en sí.

Muestra un diagrama de implantación y migración en distintas fases, pero en ambos casos se extiende al quinto mes, es decir, al menos 120 días, no aclarando si supera el máximo de 100 días hábiles que determina el pliego (página 19 del PCAP).

Se detalla extensamente el plan de formación, con objetivos, duración y temario en cada caso. Pese a que en el documento se ofrecen las horas de formación indicadas en el PPT, en el citado plan de formación se especifica que son 55 horas en total para el perfil de administrador y 45 para operadores, siendo el mínimo 150 horas por pliego (página 54 del PPT).

Total apartado: 0 puntos.

- **Servicio de mantenimiento.**

Se enumeran, pero no se explican el mantenimiento perfectivo, adaptativo, preventivo ni evolutivo. Ofrecen el 100% de las mejoras solicitadas, si bien no se indica si se realiza de manera gratuita.

Los tiempos de resolución de incidencias corresponden a lo expresado en el PPT.



Ayuntamiento de Móstoles

El soporte remoto solo lo ofrece EuroCop, no haciendo mención a la otra empresa de la UTE.

Total apartado: 1 punto.

- **Conclusiones.**

Expone una propuesta que pone de manifiesto una importante falta de unicidad entre los subsistemas ofertados por la UTE.

La información ofrecida sobre el Sistema Integrador de Comunicaciones es amplia y concisa, revelando una solución muy acertada que obtiene la mejor puntuación de entre las ofertantes.

Por su parte, la plataforma EuroCop, en su oferta para la aplicación backoffice de gestión, describe varios de los subsistemas que la integran a través de folletos publicitarios, resultando poco adecuado para el objeto del contrato.

No se detalla la integración entre los sistemas de Amper y EuroCop y no se ofrece fiabilidad suficiente que la garantice. Además, el plazo de implantación supera, al menos, los cuatro meses, no aclarando si es mayor al máximo previsto en el pliego (100 días hábiles).

Por su parte, el plan de formación no alcanza las horas mínimas exigidas en el PPT (150 horas) conforme a lo indicado en la memoria técnica, por lo que, siendo, un requisito exigible al licitador, y pese a que se menciona que se ofrecen las horas solicitadas en el PPT, no ofrece fiabilidad suficiente por tratarse de un plan de formación de un máximo de 55 horas, casi una tercera parte de lo solicitado, por lo que se entiende que es motivo de exclusión.

PUNTUACIÓN TOTAL: Excluida.

SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL S.L.

3. **Justificación de la solución.**

Buena exposición de la solución, bien estructurada. Hace mención a los aspectos más importantes como la integración de todas las funcionalidades en una única herramienta, la frecuente actualización o la migración de la información del Gestor de Cuadrantes, a la que no hacen referencia las otras propuestas.

Total apartado: 3 puntos.

- **Descripción técnica de los elementos del SIGP.**

b. Sistema integrador de comunicaciones y gestión de incidencias

Bastante detalle en la descripción de la funcionalidad y aspectos técnicos como la provisión de activos y la alta disponibilidad.

Detecta incidencias y llamantes coincidentes con intervenciones en curso. También permite conocer actuaciones anteriores relacionadas con el alertante de la incidencia actual. Permite auditorías de la grabación y acceso a las llamadas, así como vincular dichas grabaciones a las incidencias almacenadas en el sistema.

El proceso de gestión de la incidencia parece enrevesado en relación a la llamada "Carta de llamada".

Puntuación: 3 puntos.



Ayuntamiento de Móstoles

- **Aplicación BackOffice de gestión, con solución portable**

Extenso detalle de la funcionalidad, con abundantes capturas que permiten conocer la interfaz.

Facilidad de enlazar con otras actuaciones y datos relacionados. Se ofrece la confección de memorias, así como la generación de consultas contra la base de datos para la explotación y análisis de la información.

Hace mención de la integración con el Sistema de Gestión de Incidencias para el registro de novedades.

Dispone de un módulo de Mediación policial que resulta de gran interés para la operativa del Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles.

Se detalla extensamente las funcionalidades del gestor de cuadrantes, así como de la organización de servicios extraordinarios, el orden para su asignación y la elaboración de listados e informes. Se indica que se migrará la información del actual gestor de cuadrantes, cuestión que no aborda el resto de licitadoras

A través de la solución de movilidad los agentes pueden recibir las incidencias desde la sala de comunicaciones, así como alimentar desde el propio dispositivo la incidencia e incluso cerrarla, permitiendo configurar que sea el agente de la sala quien deba cerrarla, siendo una operativa de gran interés para este servicio.

Puntuación: 5 puntos.

- **Gestor de flotas**

Se explica correctamente cómo se va a dar solución a la localización y posicionamiento de los vehículos. También se menciona que se integrará con la integradora de comunicaciones a través de su GIS.

Se describe suficientemente la funcionalidad, ofreciendo soluciones interesantes como el "Control de patrullaje" para conocer visualmente rutas y localizaciones de los patrullas.

Puntuación: 5 puntos.

- **Alojamiento propuesto**

Describe con mucho detalle los requisitos técnicos, dimensionamiento y copias de seguridad, mejorando ampliamente el contenido de las otras licitadoras.

Mejora el proceso de backup respecto a lo solicitado en el PPT mediante "snapshots" cada 8 horas.

Puntuación: 5 puntos.

Total apartado: 18 puntos.

- **Descripción de su interoperabilidad.**

Explica los mecanismos de comunicación con sistemas externos, así como aspectos de seguridad en las API expuestas y mecanismos de borrado seguro de datos.



Ayuntamiento de Móstoles

Específica con detalle y de manera funcional cómo se articula la integración entre los subsistemas, algo que se echa en falta en el resto de licitadoras.

Total apartado: 3 puntos.

- **Descripción de su integración con otros sistemas.**

Describe con detalle las distintas integraciones con otros sistemas, como el Active Directory, DGT a través de la PID, ARENA2, Eucaris y el padrón de habitantes.

Proporciona un calendario de integraciones que se coordina con el plan de implantación, algo que no hacen las demás licitadoras.

Total apartado: 3 puntos.

- **Plan de implantación y puesta en marcha.**

Establece una planificación mediante una metodología de gestión de proyectos que se describe con detalle, así como las fases del plan de implantación, que incluye pruebas de validación y entornos de preproducción y producción con un total de 100 días, incluyendo migración, integración de sistemas, pruebas y formación.

Detalla los planes de migración, pruebas y contingencias, así como el calendario de formación que tendrá un total de 188 horas, por encima de las 150 horas como mínimo que exige el pliego.

Total apartado: 3 puntos.

- **Servicio de mantenimiento.**

Describe las diferentes categorías de mantenimiento, precisando que dentro del mantenimiento evolutivo se contempla la actualización e inclusión de nuevas funcionalidades o mejoras contempladas durante la evolución del producto.

Define con detalle las condiciones del soporte técnico y especifica los tiempos máximos de resolución, siendo significativamente inferiores a los tiempos máximos solicitados en el PPT.

Total apartado: 3 puntos.

- **Conclusiones.**

Buen nivel de detalle en la explicación de las funcionalidades, mostrando bastantes capturas con buena calidad de imagen que permiten conocer el interfaz. Sus descripciones son especialmente concisas y, en general, poco farragosas, ciñéndose a la información relevante conforme a lo exigido en el PPT. Es en estos aspectos una propuesta destacadamente mejor que las de las otras licitadoras.

Las prestaciones que ofrece, en general, superan ampliamente las solicitadas en el PPT, especialmente en cuanto a la formación y a los tiempos de resolución de incidencias.

PUNTUACIÓN TOTAL: 33 puntos.



5. RESULTADO DE LA VALORACIÓN

Del análisis de las ofertas presentadas, se desprende la siguiente valoración:

Empresas licitadoras	Puntuación
ALMERIMATIK SISTEMAS INFORMÁTICOS SAU	Excluida
AMPER SISTEMAS S.A.	Excluida
SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL S.L.	33

Este informe queda condicionado a las consideraciones que realice la Mesa de Contratación.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación; en segundo lugar, proponer a la Junta de Gobierno Local la **exclusión**, del presente procedimiento, de las mercantiles **ALMERIMATIK SISTEMA INFORMÁTIVOS, S.A.U.**, en su memoria técnica se indica unos tiempos medios de resolución de incidencias que están por encima del tiempo máximo que se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que estaría incumplimiento las condiciones del Pliego; **AMPER SISTEMAS, S.A.**, en su memoria técnica se pone de manifiesto que el plan de formación no alcanza las horas mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (150 horas), y pese a que se menciona que se ofrecen las horas solicitadas en el PPT, no ofrece fiabilidad suficiente por tratarse de un plan de formación de un máximo de 55 horas, casi una tercera parte de lo solicitado. por lo que estaría incumpliendo las condiciones del Pliego.

2. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN POLICIAL EN LA MODALIDAD SaaS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2024-158 SARA.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de la proposición económica presentada por la única licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:



- **SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL S.L.:** Precio (sin IVA) total ofertado: (en número) 349.495,00 EUROS.

Ofrecimiento y oferta de mejoras:

1.- Que ofrece y *oferta las indicadas mejoras, ofreciendo y ofertando las mismas en los términos que figuran a continuación:*

2.- Que *acepta pura y simplemente, sin variaciones, el contenido y descripción de las mejoras que figura en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.*

6.- Que *las mejoras ofrecidas y ofertadas no supondrán, en ningún caso, aumento del precio del contrato, ni modificaciones del contrato, siendo ofrecidas y ofertadas comprendidas dentro de la oferta económica realizada.*

2. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de un mayor número de vehículos en el gestor de flotas al establecido en los pliegos (50).

Número de vehículos adicionales que oferta y ofrece: VEINTE en número 20.

Se podrán ofertar entre 1 y 20 vehículos, por lo que el máximo de vehículos adicionales a ofertar y ofrecer será de 20.

3. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de dispositivos rúgerizados tipo Tablet.

Número de dispositivos rúgerizados tipo Tablet que oferta y ofrece: CINCO en número 5.

Se podrán ofertar entre 1 y 5 dispositivos rúgerizados tipo Tablet, por lo que el máximo de dispositivos rúgerizados tipo Tablet a ofertar y ofrecer será de 5.

4. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de una reducción del plazo establecido en los pliegos de 100 días hábiles a partir de la formalización del contrato, para la implantación y puesta en marcha, incluyendo la migración y la formación.

De 96 a 99 días hábiles

De 91 a 95 días hábiles

De 86 a 90 días hábiles

De 81 a 85 días hábiles

De 75 a 80 días hábiles X

Existiendo las cinco posibilidades de reducción anteriores, el licitador, si decide ofertar y ofrecer esta mejora, deberá señalar pura y simplemente la opción de entre las cinco posibles que oferta y ofrece. Solo puede marcar una opción.



5. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de equipos de lectura de matrículas.

Número de equipos de lectura de matrículas que oferta y ofrece: CINCO en número 5.

Se podrán ofertar entre 1 y 5 equipos de lectura de matrículas, por lo que el máximo de equipos de lectura de matrículas a ofertar y ofrecer será de 5.

6. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de la dotación completa de un sexto puesto de operador/supervisor.

¿Se ofrece y oferta la dotación completa de un puesto de operador/supervisor?: SI

El licitador, si decide ofertar y ofrecer esta mejora, deberá señalar pura y simplemente que SÍ la ofrece y oferta.

7. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de la dotación de auriculares de conducción ósea.

- 3 auriculares
- 6 auriculares
- 9 auriculares
- 12 auriculares
- 15 auriculares X**

El licitador, si decide ofertar y ofrecer esta mejora, deberá señalar pura y simplemente el número de auriculares que ofrece, esto es: 3, 6, 9, 12 o 15.

8. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de la extensión del plazo de garantía de los equipos fijado en los pliegos.

Número de años de extensión de la garantía de los equipos sobre el fijado en los pliegos (2 años desde la puesta en marcha) que ofrece y oferta: DOS en número 2

Los licitadores pueden ofertar y ofrecer la extensión de ese plazo en 1 o 2 años por lo que deberán limitarse a colocar un 1 o un 2 según la extensión que quieran ofrecer y ofertar

9. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, del cumplimiento de los requerimientos TIER III para el hosting donde esté albergada la aplicación.

¿Se ofrece y oferta el cumplimiento de los requerimientos TIER III para el hosting donde esté albergada la aplicación?: SI



El licitador, si decide ofertar y ofrecer esta mejora, deberá señalar pura y simplemente que Sí ofrece y oferta el cumplimiento de los requerimientos TIER III para el hosting donde esté albergada la aplicación. EL licitador que ofrezca esta mejora deberá acompañar a su oferta y, en definitiva, a este ANEXO, la documentación acreditativa de disponer de TIER III

10. Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de la Certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de Nivel ALTO.

¿Se ofrece y oferta la Certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de Nivel ALTO?: SI

El licitador, si decide ofertar y ofrecer esta mejora, deberá señalar pura y simplemente que Sí ofrece y oferta la Certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de Nivel ALTO, el licitador que ofrezca esta mejora deberá acompañar a su oferta y, en definitiva, a este ANEXO, la certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, de Nivel ALTO.

Vista la oferta, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15.A).1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para determinar que la oferta no está incursa en presunción de anormalidad.

A continuación, comienza la valoración de la oferta económica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 15^a del Pliego de Cláusulas Administrativas, criterios evaluables mediante fórmula:

- Se compromete a ejecutar el contrato de referencia, para la duración del mismo, por el precio total (sin IVA) de 349.495,00 EUROS.
- Asimismo, respecto al resto de mejoras ofertadas como criterios valorables automáticamente oferta todas en su límite máximo.

Comprobado que la empresa no incurre en baja temeraria, se valora los criterios automáticos obteniendo 100 puntos y proponiendo su adjudicación.

Una vez aplicada la fórmula de valoración la puntuación obtenida por la licitante admitida es la siguiente: **100 puntos**

Por unanimidad, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, **acuerdan**, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** a favor de la mercantil **SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 15^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y conforme a la oferta presentada.

.



3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS APARATOS ELEVADORES EN CENTROS EDUCATIVOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2025-024 SARA.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. MAC PUAR ASCENSORES, S.L.:

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 1 (APARATOS ELEVADORES ZONA NORTE)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **48% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **35 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X



LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 2 (APARATOS ELEVADORES ZONA SUR)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **48% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **35 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 3 (APARATOS ELEVADORES ZONA CENTRO)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **48% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **35 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:



Ayuntamiento de Móstoles

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X

2. DUPLEX ELEVACIÓN, S.L.U.:

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 1 (APARATOS ELEVADORES ZONA NORTE)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **31% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **25 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 2 (APARATOS ELEVADORES ZONA SUR)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **31% de baja que se oferta.**



Ayuntamiento de Móstoles

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **25 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 3 (APARATOS ELEVADORES ZONA CENTRO)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **31% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **25 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X



Ayuntamiento de Móstoles

3. APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.:

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 1 (APARATOS ELEVADORES ZONA NORTE)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **33,93 % de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios "Base de Datos de la Construcción" que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **27 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	X
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 2 (APARATOS ELEVADORES ZONA SUR)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **33.93% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios "Base de Datos de la Construcción" que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **27 % de baja que se oferta.**



Ayuntamiento de Móstoles

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	X
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 3 (APARATOS ELEVADORES ZONA CENTRO)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **33,93 % de baja que se oferta**.

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **27 % de baja que se oferta**.

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	X
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	



Ayuntamiento de Móstoles

4. SCHINDLER, S.A.:

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 1 (APARATOS ELEVADORES ZONA NORTE)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **22% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios "Base de Datos de la Construcción" que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **22 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 2 (APARATOS ELEVADORES ZONA SUR)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **48% de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios "Base de Datos de la Construcción" que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **22 % de baja que se oferta.**



Ayuntamiento de Móstoles

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X

LOTE AL QUE SE PRESENTA: LOTE 3 (APARATOS ELEVADORES ZONA CENTRO)

1.- Oferta económica

1.1.- Propuesta económica para servicio de mantenimiento preventivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento: **22 % de baja que se oferta.**

1.2.- Propuesta económica para mantenimiento correctivo y predictivo (sin IVA)

El licitador ofertará una baja económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara: **22 % de baja que se oferta.**

2.- Criterios evaluables mediante fórmula

Ofrece sin coste adicional de conformidad con la cláusula 15.2 PCAP, la implantación de medidas de protección del usuario contra el cierre de puertas durante la entrada o salida de la cabina, que implique sustitución de puertas de cabina, incluidas dichas puertas en:

	Marcar con una X
No lo ofrece	
Lo ofrece en 1 aparato elevador	
Lo ofrece en 2 aparatos elevadores	
Lo ofrece en 3 aparatos elevadores	X



Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, para su estudio y emisión de informe al respecto.

ASUNTOS POR URGENCIA

4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2025-055.

- En sesión no pública

Se informa por el Secretario, que, atendiendo al acuerdo de la Mesa adoptado en la sesión del 30 de mayo de 2025, se requirió la de subsanación de la documentación administrativa a la mercantil: **W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA**, la cual ha sido completada lo conforme a la cláusula 14^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los miembros de la Mesa, por unanimidad, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil: **W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA**, junto con las mercantil admitida en la sesión extraordinaria y urgente de la Mesa de Contratación celebrada el 30 de mayo de 2025.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de los siguientes dos licitadores presentados y admitidos en el procedimiento:

- 1. AYAX SPECIALTY, S.L.**
- 2. W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA.**



Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación presentada por los licitadores, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:18 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.